

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de ayer, 22 de junio de 2011, se puso en conocimiento de los señores accionistas que:

- Teniendo en cuenta las cifras estimativas derivadas tanto de la actividad del grupo durante este segundo trimestre como de las diversas operaciones que han tenido lugar en el marco de la operación de refinanciación, la compañía está hoy en resultados positivos, resultados que una vez estén debidamente contrastados tras el cierre contable del mes de junio y la aprobación por parte del Consejo de Administración de la información financiera periódica correspondiente al primer semestre, se comunicarán a los mercados por los medios habituales
- Existe un principio de acuerdo con dos fondos internacionales para crear un *Joint Venture* que tenga como objetivo co-invertir hasta 50 millones de fondos propios en activos inmobiliarios en España. Renta Corporación tendría el 5% del *Joint Venture* y asumiría el rol de gestor. La compañía y los fondos han acordado formalizar el *Joint Venture* en el marco de una primera operación, operación que esperan ser capaces de poder implementar en los próximos meses.

En Barcelona, a 23 de junio de 2011

Renta Corporación Real Estate, S.A.
P.p.

D. Javier Carrasco Brugada
Secretario del Consejo de Administración